



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 415

PLENO DEL CONGRESO VOTA A FAVOR DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

- **No se aprueba cuenta pública del SITT, del Instituto Municipal para la Juventud y del Ayuntamiento de Tecate**

Mexicali, B.C., viernes 31 de enero de 2025.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, presentó ante el Pleno del Congreso, diversos dictámenes de la cuenta pública anual de diversos entes fiscalizados, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

Las cuentas que se presentaron corresponden al Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana (SITT); Instituto Municipal de Arte y Cultura; Instituto Municipal para la Juventud; del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California; Ayuntamiento de Tecate y del Poder Legislativo de Baja California.

Los dictámenes fueron aprobados por mayoría en votación nominal, mismos que corresponden a las cuentas públicas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, de los cuales se encuentra bajo dictamen de no aprobatorio los correspondientes al Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana (SITT); al Instituto Municipal para la Juventud y al Ayuntamiento de Tecate.

Se dictaminaron como aprobatorias las cuentas públicas del Instituto Municipal de Arte y Cultura; del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California y del Poder Legislativo de Baja California.

En el marco de la actuación legislativa, la comisión dictaminadora desarrolla las funciones para el análisis del ejercicio presupuestal de la dictaminación de la cuenta pública, de esta manera se contribuye para que los diversos sectores de la población, puedan acceder a la información del manejo del recurso público.